MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO CONCEJO MUNICIPAL



35ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2016 CITACIÓN Nº 30/2016.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

Concejales:

e (j)	Doña Giovanna Trincado Avilés
•	Don René Cáceres Araya
	Don Antonio Mamani Mamani
-	Doña Jessica Becerra Cantillano
•	Don Gonzalo Prieto Navarrete
	Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

46	Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
45	Administrador Municipal, Cesar Faundez Peña
ų į	Asesor Jurídico, Patricio Martinez Fuentes
45	Asistente Social de DIDECO
•	Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno
4	Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
ų,	Público en General

II.

DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo Nº 3125, siendo las 10:00 horas, se abre la Trigésima Quinta Sesión Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2016.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 30/2016, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN Nº 30/2016 35° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 33ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Lunes 12 de Diciembre de 2016**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

35ª Sesión Ordinaria

- 1. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (SECOPLAC)
- 2. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 08 del Sector Municipal (ADMINISTRACION Y FINANZAS)
- 3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 05 del Sector de Salud (SERVICIOS TRASPASADOS)
- 4. Aprobación Cometidos Honorarios 2017 (ADMINISTRACION Y FINANZAS)
- 5. Aprobación Presupuesto año 2017 (SECOPLAC)
- 6. Aprobación Programa Mejoramiento de la Gestión 2017 (Administración Municipal)
- 7. Aprobación Medios a Usar por el Honorable Concejo para el Periodo 2016-2020 (ALCALDIA)
- 8. Puntos Varios.

1. Entrega Informe Estado de Licitaciones Públicas y Contrataciones Directas Adjudicadas (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

2. Aprobación Modificación Presupuestaria N°08 del Sector Municipal (ADMINISTRACION Y FINANZAS)

ACUERDO N°199/2016: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la Modificación Presupuestaria N°08 del Sector Municipal, en los términos propuestos en el Memorándum N°322/2016, de fecha 07 de Diciembre del mismo año, suscrito por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Alto Hospicio que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°05 del Sector de Salud (SERVICIOS TRASPASADOS)

ACUERDO N°200/2016: Con el voto en contra de los Concejales doña Jessica Becerra Cantillano, don René Cáceres Araya, don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°05 del Sector de Salud, en los términos propuestos en el Memorándum N°4406/2016, de fecha 07 de Diciembre del mismo año, suscrito por el Jefe de Servicios Traspasados de la Municipalidad de Alto Hospicio, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

4. Aprobación Cometidos Honorarios 2017 (ADMISTRACION Y FINANZAS)

ACUERDO N°201/2016: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobaron los Cometidos Honorarios 2017, en los términos propuestos, por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Alto Hospicio, cuyo documento se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

5. Aprobación Presupuesto año 2017 (ADMINISTRACION Y FINANZAS)

<u>ACUERDO N°202/2016</u>: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó el Presupuesto 2017, correspondiente a las Áreas Municipal, Salud y Educación, y, conjuntamente con los Programas de Servicios Comunitarios para el año 2017, a saber:

PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS 20)17
Adulto Mayor	
Biblioteca	
Centro Cultural	
Apoyo Administrativo de Deporte	
Apoyo a la Gestión de Dideco	
Apoyo a la Gestión de Secoplac	
Autoconstrucción	
Deporte (Coordinador)	
Deporte (Monitores, Escuelas Formativa)	
Deporte (Aeróbica)	
PAMO	
PAMO - PMU	
Apoyo Profesional a Gestión Juzgado	

Todo lo anterior, de conformidad con los documentos que se adjuntan al presente Acuerdo y que se entienden formar parte del mismo, para todos los fines legales pertinentes.

6. Aprobación Programa Mejoramiento de la Gestión 2017 (ADMINISTRACION MUNICIPAL)

<u>ACUERDO N°203/2016</u>: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó el Programa Mejoramiento de la Gestión 2017, en los términos propuestos, por la Administración Municipal de Alto Hospicio que se entiende formar parte del presente Acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

7. Aprobación Medios a Usar por el Honorable Concejo para el Periodo 2016-2020 (ALCALDIA)

El Sr. Presidente del Concejo a petición de los Concejales presentes en la Sesión retira el punto y fija en conjunto con el Honorable Concejo Sesión Extraordinaria para el día Miércoles 14 de Diciembre del 2016 a las 10:00 am, para tratar, en Sesión Privada el tema de la referencia.

8. Aprobación Cambio día y hora Sesiones Ordinarias Periodo 2016-2020

ACUERDO Nº 204/2016: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo y teniendo en cuenta el mandato del Art. Nº 83 inciso final de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 18.695, se aprobó fijar como días y horas hábiles para las Sesiones Ordinarias los primeros tres Viernes de cada mes a las 10:00 hrs. am.

9. Aprobación realización de Sesiones Ordinarias de Concejo en sectores de la Comuna de Alto Hospicio, especialmente propuesto por Alcaldía para tales efectos.

ACUERDO Nº 205/2016: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la Moción propuesta por el Sr. Alcalde, en orden a verificar, eventualmente, cualquiera de las Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo, en diferentes sectores de la comuna, especialmente designados por el Sr. Alcalde en su condición de Presidente del Concejo.

10. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios.

Alcalde: Ahora si comenzamos con puntos varios, quería proponerle al Honorable Cuerpo de Concejales de Alto Hospicio que estos concejos podamos extenderlos más allá de las fronteras del Edificio Consistorial, y podamos ir al territorio de la comuna, con nuestros vecinos y nuestras vecinas a discutir las materias que a ellos les interesan, al menos un Concejo mensual en diferentes poblaciones de nuestro territorio. Pongo en votación esta moción, creo que nuestros vecinos se merecen nuestra cercanía para estar con ellos y no tengo ninguna duda que ustedes compartirán conmigo esta simple moción, que es estar con nuestra gente. Cedo la palabra. Concejal Trincado Avilés: Primeramente felicitarlo alcalde por la medida creo que como usted indica nuestras organizaciones sociales necesitan cercanía con la autoridad y en este caso va hacer así, mi aprobación absoluta alcalde. Alcalde: Muchas gracias concejal. Concejal Becerra. Concejal Becerra Cantillano: Aprobado Alcalde. Alcalde: Muchas gracias. Concejal Prieto. Navarrete: Felicitarlo alcalde, estamos superando el abandono de muchos lugares de Alto Hospicio. Aprobado. Alcalde: Concejal Cáceres. Concejal Cáceres Araya: Sin comentario para el señor Prieto, pero apruebo. Alcalde: Muchas gracias. Concejal Mamani.

Concejal Mamani Mamani: Considerando que la participación con la gente me parece bien, yo apruebo. Alcalde: Gracias concejal. Concejal Millán. Concejal Millán Carreño: Bueno, sin antes decir que justamente es lo que espera la gente, la gente espera a un gobierno comunal cercano y de eso se trata, la gente busca que se le solucionen los problemas en terreno, comúnmente se le ve a las autoridades muy lejanas, y creo que esto va hacer una muy buena manera para acercarse a la gente y ver los problemas que tiene y les aquejan a ellos, y apruebo. Alcalde: Muy bien muchas gracias, doy la palabra a los concejales, y a la concejal Giovanna Trincado para comenzar puntos varios en este concejo. Concejal Trincado Aviles: Como primera solicitud en estos puntos varios, me gustaría solicitar a ver si se puede entregar el formato de declaración de patrimonio de intereses. según la ley de probidad del sector público, el nuevo formulario porque no me han indicado la fecha de entrega. Secretario Municipal: Yo creo que esta información la más indicada de entregarla es nuestra contralora. Directora De Control: Señores concejales informarles que dentro de la ley 20.880 que modifico el tema de declaraciones de intereses y patrimonios, el nuevo formato es a través sistema de web que tiene la página de la contraloría, esta dirección de control a formulado un instructivo, que se les hará llegar. Este sistema funciona con la clave única entrando al Registro Civil y ustedes tienen 30 días a contar de que comienza el mes para poder realizar esta declaración y contiene cada uno de los antecedentes de la declaración anterior pero todo va en el instructivo, la Dirección de Control somos los administradores del sistema para la Municipalidad de Alto Hospicio si tienen alguna duda, estamos a su disposición. Concejal Trincado Aviles: Se le agradece, y el otro punto que tengo sobre la constitución o la organización de las comisiones quiero informarme cuantas existan porque generalmente no se en cuantas se puede estar y si han funcionado porque siempre escucho de una y de las demás no tengo mayor información, secretario. Secretario Municipal: Como no concejal, nuestra experiencia indica que de acuerdo con el reglamento interno de funcionamiento interno existen 6 comisiones, sin perjuicio de poder constituir aquellas que el concejo estimen oportunas y necesarias. Concejal Trincado Avilés: Eso era alcalde. Alcalde: Es importante también señor Secretario que informe en su oportunidad de la mejor manera posible a nuestros concejales, que es su primera vez como concejales que tengan claridad de los tipos de comisiones que existen, cuáles son sus roles, vea la forma, la mejor forma de que ellos tomen conocimiento de cómo funcionan estas comisiones, los concejales antiguos lo saben bien, pero los otros no lo saben y es justo que ellos se informen a través de un documento para que se les indique cómo funcionan estas comisiones. Por favor, vea que eso ocurra a la brevedad de sus posibilidades y antes del próximo Concejo. Concejal Becerra Cantillano: Alcalde me permite, hoy día usted nos hizo la invitación y yo creo que como Concejo deberíamos tomarla, nos hizo la invitación para discutir algunos temas del concejo yo creo que en este minuto debería discutirse, porque tenemos comisiones que lamentablemente no le sirven a la comuna de Alto Hospicio, Comercio Exterior, por ejemplo no le sirve a la comuna de Alto Hospicio y las comisiones son modificables nosotros como Concejo si podemos poner comisiones que realmente sean de interés para nosotros como para la comunidad, entonces yo creo que es un punto muy largo de extender de las comisiones como las clasificamos, entonces el mismo día que nos juntemos para ver los temas menores de este Concejo, ver los temas que se encuentra volando en el Concejo Municipal. Alcalde: Muy bien concejal tomamos notas de su indicación y así será. Concejal Becerra sus puntos varios. Concejal Becerra Cantillano: Alcalde, quería hacerle una consulta sobre el logo de la comuna porque hoy día efectivamente, usted tiene que considerar que lamentablemente hay personas que estamos muy atentos, entonces cuando a nosotros nos pasan este tipo de situaciones como que atentan contra nosotros mismos, entonces quisiera saber si el tema va a ser permanente, yo lo he dicho en todas las declaraciones que no es un tema que pase por Usted, yo creo que lamentablemente paso por un departamento de comunicaciones que no tuvo una buena idea, y me gustaría que me lo pudiera explicar, si el tema va a seguir, tenemos que seguir usando poleras o no. Alcalde: No concejal, se generó un mal entendido en esta materia, yo trate de aclarar a través de la prensa que fue ocupada una versión distinta de logo, si usted visita la Casa de la Cultura creo que esta el mismo logo y si va al Centro de Alto Rendimiento está el mismo logo. Concejal Becerra Cantillano: Termino un campeonato ayer en el centro de Alto Rendimiento y un equipo de Alto Hospicio saco el

segundo lugar. Alcalde: A muy bien un aplauso por nuestra gente, estimada concejal eso solo fue un mal entendido, respecto a esta materia, no es tan simple cambiar un logo y estoy de acuerdo con usted si algún día a este Honorable Concejo se le ocurre cambiar los colores institucionales, se le consultará a nuestras vecinas y vecinos, por el momento continuamos con el logo, por lo pronto para terminar la idea no sé si ustedes se han dado cuenta nuestro afán es poder continuar y ver cómo funciona este municipio no hemos querido meterle mucho ruido al municipio, no hemos querido hacer grandes cambios para que siga funcionando, de manera tal de que nuestros vecinos y vecinas no queden tan impactados todo ha seguido en forma normal, el pesebre, la navidad y la fiesta de fin de año, los juegos artificiales, todo sigue igual que antes, para seguir avanzando y dándole continuidad a este proceso en nuestra municipalidad y obviamente nosotros como administración nueva aportaremos con algo nuevo a nuestra comuna, tenemos grandes desafíos concejales y yo espero que me apoyen, vamos a dar la pelea por el Hospital, que es una materia sensible a todos nuestros vecinas y vecinos, estarán de acuerdo con nosotros, y les voy a pedir el máximo apoyo para que vayamos a pelear por el Hospital, porque ya han pasado 12 años que nos han dicho que sí, y aun no pasa nada, asique ahora vamos a ir por el premio gordo y por otros proyectos grandes que tenemos en carpeta para poder mejorar y como ustedes también lo hacen que es fomentar el deporte. Concejal Becerra Cantillano: Voy a decir lo que le dije al ex alcalde, en algún minuto, en este Concejo, yo no creo que esas decisiones pasan por Usted, tengo fe que en este primer siclo puede hacer cambios importantes, pero yo creo que usted lamentablemente hoy día no está rodeado de la mejor gente, gente que viene con muchas aprehensiones. En términos políticos este Concejo Municipal hasta el día de hoy ha funcionado en forma transversal muchas veces me toco pararme al lado del Concejal Cáceres a tener grandes luchas, como con el concejal Garay, entonces porque siempre hemos trabajado en pro de la comuna, entonces yo hoy día vengo con todo el ánimo del mundo alcalde yo soy súper gráfica y la gente a mí me conoce, yo vengo con todo el ánimo del mundo, con toda la energía para trabajar, ya pasamos por el tema del logo y yo lo dije públicamente ósea si a mí mañana me dicen el logo fue un error, y Jessica metió la pata para mi feliz mientras que quede el mismo logo porque creo que hoy día el trabajo nuestro es en pro para la comunidad, pero al llegar acá hace cinco minutos darme cuenta que sacaron las fotos de los concejos municipales antiguos, para mi es una falta de respeto, y con la consecuencia para mí que he tenido en toda mi vida para la gente de Alto Hospicio se lo digo, el día que usted no sea alcalde yo voy a defender que su foto esté en la pared. Alcalde: Le vamos a dar la palabra al Secretario Municipal y sepan ustedes que es mi primera vez en esta sala no había entrado antes. Secretario Municipal: Es muy valioso lo que ha dicho la concejal, simplemente informarle concejal que los cuadros se retiraron porque hay una moción de aseo y limpieza y de repintado de la sala que lamentablemente, no pudo estar para hoy día como se hubiese querido, pero ese es el motivo y no otro. Concejal Becerra Cantillano: Con respeto alcalde, yo creo que debería haber estado, porque insisto en lo mismo hoy día tenemos que ser sumamente cuidadosos como lo dijo el Concejal Prieto, hoy día hay mucha expectativa en este concejo entonces creo que depende de los funcionarios municipales que el funcione bien, no depende de Usted, yo siempre lo he dicho, no son errores de Usted, acá los que le guardan la espalda al alcalde son los funcionarios municipales y este tipo de cosas, las atenciones que hoy día tenemos como comunidad, como lo llama Usted, el cambio por transición si no se quiere que sea tan traumático para la comunidad, deberían cuidarle más la espalda al alcalde. Alcalde: Permítame decir lo siguiente, estamos aquí, y hoy yo estoy acá y este Cuerpo de Concejales acá, porque los que participaron en las elecciones, la mayoría dijeron que estuviéramos acá, asique nosotros entendemos que podemos tener rechazo, pero lo entendemos porque así tiene que ser, pero yo quiero que sepa también que tenemos un amplio respaldo de nuestra ciudadanía que votó por nosotros para estar acá, asique no vamos a discutir que si o que no, está bien discutir cosas que tienen importancia, como las materia que hoy nos convocan, estamos abiertos a escuchar y vamos a seguir así, vamos a seguir construyendo, pero los he llamado a todos ustedes a trabajar en unidad, porque nuestros vecinos y vecinas se lo merecen, creo que hay temas que son menores, que son de forma que tiene que ver en no faltarle el respeto a nadie. Concejal Becerra Cantillano: No he hablado de falta de respeto, son otras personas que ponen el termino de falta de respeto, no es falta de respeto,

quiero dejar claro, en este concejo y por favor que lo dejen en acta, que acá no hay nada contra en términos personales de Patricio Ferreira, nosotros tenemos una relación decente en la vida, y creo que Usted cuando replica a Jessica Becerra no es nada en contra de Jessica Becerra, creo que es un trato de alcalde a concejal y yo me voy a sentar con la misma fuerza, con la que me he sentado durante 8 años, a defender lo que yo creo que es justo para mi comuna alcalde. Alcalde: Muy bien concejal, decirle solamente que yo también me voy a sentar con la misma fuerza, de que los electores que también nos respaldaron. Concejal Becerra Cantillano: No me cabe la menor duda. El otro punto llegó una petición, no sé si estará el señor de renta, es una petición de una señora que tiene una problemática con una patente, ojo con eso, porque tenemos una contribuyente que hoy día está perdiendo una patente municipal por un tema de forma acá en la municipalidad. entonces me gustaría que los temas que son administrativos quedaran estipulados alcalde. para que don José los pudiera ver, porque la providencia entro como hace dos semanas, entonces la señora me hacia las consultas el otro día. Eso alcalde. Alcalde: Muy bien concejal, se tomará en consideración los puntos que usted ha traído a la mesa, concejal Prieto. Concejal Prieto Navarrete: Muchas gracias señor alcalde, quisiera comenzar con la siguiente situación en puntos varios. Hace unos días atrás, la comuna de Alto Hospicio a estado nuevamente expuesta a la situación de la negligencia de la gestión de la empresa Aguas del Altiplano, son miles de familias que han visto que cuando abren la llave de sus casas, el agua potable, sale negra. La explicación se ha dado dentro de la formalidad, pero hasta el día de hoy nos siguen llegando reclamos de privados por esta situación, digo nuevamente porque la empresa de Aguas del Altiplano, empresa privada, que obtiene más de US \$10.000.000.000 al año en ganancias, según su memoria del año 2015, donde sus ejecutivos ganan más de \$375.000.000 al año también según esta misma memoria y donde parece que Alto Hospicio se le olvidó a Aguas del Altiplano, y esto lo digo con mucha responsabilidad donde los vecinos lo podrán corroborar las constantes rupturas de matriz la situación de los socavones, muchas denuncias de los condominios que tienen suministro irregular, acá estamos ante una empresa que por negocio natural es monopólica, que no se puede tener dos o tres empresas entregando el agua, por lo tanto tiene el monopolio de la distribución que es un bien básico, que tienen como derecho las personas, es un derecho humano y además es un bien de uso público, por lo tanto yo quisiera solicitarle señor alcalde que usted haga una declaración pública, y que de una vez por todas gestione la empresa el agua como corresponde, porque resulta que cuando un vecino no tiene para pagar, cuando un vecino tiene algún problema ahí si son eficientes para cobrarle la boleta, para cobrar la reposición, para ir a quitarle el medidor, para eso tiene gestión, para eso son responsables, para eso llegan a tiempo, pero cuando tienen que tener el agua de las casas limpias, sin arsénico, sin flúor y como corresponde, no lo tienen US \$10.000.000.000 se ganan estos señores al año, japoneses todos, porque ni siquiera son recursos para Chile por lo tanto yo pido señor alcalde y a mis colegas concejales, tenemos que exigirle a la empresa que haga lo que corresponde, lo que determina la ley, que lo haga bien pero no puede ser que nosotros sigamos pagando la boleta, mes a mes, y no se nos entregue el suministro adecuado. No hubo gran motivación, como si lo hubo en otras oportunidades, que si hay un corte general, se avisa y colocan algunos afiches en las esquinas o en cada barrio esta vez no ha sido así, yo creo que hoy día el agua en Chile es una reserva mundial. Son grandes las luchas que se están dando hoy día por el agua, no solamente en Alto Hospicio, si no que en toda nuestra región, defender el agua es una responsabilidad que tenemos como líderes políticos, como ciudadanos y como personas, por lo tanto yo hago un llamado no solamente a usted alcalde, y estoy seguro que va acoger esta situación, sino que también a los ciudadanos para que nos organicemos y podamos exigir nuestros derechos que están en la ley, los que se piden por contratos nada más que eso, lamentablemente nuestras instituciones y nuestra legalidad son débiles, por ejemplo si uno va a la Superintendencia va al Sernac a entregar estos reclamos, yo les aviso de inmediato que poco y nada van a surgir efecto, porque tenemos leyes que están de rodilla ante el empresariado, entonces yo quisiera dejar esto como primer punto vario, estimado alcalde, estimados concejales, porque el agua es un derecho y es un bien de uso público y la gente se lo merece y digo esto último que lo dije hace poco en una publicación, si esto hubiese ocurrido en la comuna de Providencia, si esto hubiese ocurrido en Santiago, créanme tendríamos diputados,

senadores, ministros generando comisiones investigadoras, alzando la voz, en los matinales, pero lamentablemente, como es en Alto Hospicio no le dan una gota de preocupación. Muchas gracias alcalde. Concejal Cáceres Araya: Bueno, primeramente apoyar 100% la posición que tiene el concejal Prieto y es más dejar la inquietud en la mesa, alcalde, para que no solo aparezca usted en una declaración pública, sino que aparezcamos todos los concejales, en conjunto, en representación de nuestra comuna, repudiando el actuar hoy día de la empresa Aguas del Altiplano. Alcalde: Muy bien concejal lo felicito, felicito a nuestro Cuerpo de Concejales, hay cosas tal cual como lo explica el concejal Prieto, el concejal Cáceres, donde es necesario que nosotros empecemos a mostrar la fuerza que tenemos y el respaldo que tenemos de nuestra ciudadanía, y de nuestras organizaciones vecinales. En esta materia les participo que hoy, a las 16:00 horas, está citado el Gerente de Aguas del Altiplano para que nos venga a exponer que es lo que está sucediendo y ustedes están cordialmente invitados a participar y defender los derechos ciudadanos, de los 120.000.000 habitantes que somos en esta comuna, asi que están invitados. Concejal **<u>Prieto Navarrete:</u>** Señor alcalde no he terminado disculpe, primero antes que se nos acabe el tiempo, yo creo que en esto vamos a estar todos de acuerdo, esta su mamá desde muy temprano aquí, hoy día nosotros tenemos a Jerusalén Flores, Campeona de Tenis de Mesa, a quien ojala que nosotros como municipio y como concejo municipal pudiésemos dar un tremendo apoyo y satisfacción, es una deportista nuestra como lo son muchos otros deportistas de nuestra comuna, para que durante este año en la gestión municipal les brindemos apoyo, porque del incentivo del deporte depende la salvación de nuestros jóvenes, mientras más dinero y apoyo le coloquemos al deporte, vamos a estar haciendo a esta comuna, un lugar mejor para vivir. En segundo lugar, señor alcalde y Honorables Concejales, Alto Hospicio lleva mucho tiempo registrando dos dígitos en el desempleo que lamentablemente aumentamos el título de ser la comuna con el mayor desempleo en Chile, lamentablemente esta situación tiene a muchas familias hoy día en una situación difícil, las interpretaciones son bien cómicas, porque por un lado dicen que somos la comuna con más desempleo en Chile, pero dice que también aumentan los ocupados, y quienes son los ocupados, son las personas que cuando las encuestan les preguntan si han trabajado los últimos días y muchos de ellos dicen que sí, lo que están haciendo muchos de ellos, es vender sus propias cosas, para poder agregarle dos papas más a la olla y esta situación es muy grave y yo quisiera proponer señor alcalde que pudiésemos entablar en algún minuto en la comisión que pueda coordinar medidas de empleo por el tema del desempleo que tiene la comuna de Alto Hospicio, usted fue director de Sercotec y conoce con mayor las posibilidades que podemos levantar, y poder generar urgente que promuevan el empleo en la comuna de Alto Hospicio, porque son miles de familias hoy día que no tienen que llevar de comer a su mesa o que no tienen como pagar las cuentas y estamos en una época en donde sabemos que el gasto es grande. Muchas gracias alcalde lo otros puntos varios los voy a dejar para otra oportunidad. Eso alcalde muchas gracias. Concejal Becerra Cantillano: Alcalde explicarle al concejal Prieto que existen los PMU dentro la municipalidad, hay un programa de mejoramiento urbano y creo que es importante que lo sepa hoy día. Alcalde: Bueno también tomamos nota de los puntos establecidos por el concejal Prieto. Concejal Cáceres. Concejal Cáceres Araya: Bueno voy hacer bien breve, porque traía el tema del escudo y quería saber la opinión de las uniones comunales y la de los vecinos, el tema de los cuadros que también los vi cuando entre y también lo mismo el tema del Aguas del Altiplano, que lo expuso muy bien Gonzalo, que también lo traía como punto varios. Lo otro alcalde, que lo pongo sobre la mesa y voy a ser bien breve y creo que ya lo hice recién, que es el tema de los viajes, voy a solicitar y llamar y exponerles a ustedes que puedan llamar a la mesa para que este Concejo diga que esos recursos se puedan ocupar en otras cosas, como con los adultos mayores, escuchando la voz, efectivamente de la gente y todos los que criticaron a los concejales en su momento cuando viajaban, entonces dejo en este Concejo, resolver si se viaja o no a la capacitación, pero yo propongo alcalde que se llame a votación. Alcalde: Muy bien concejal algún alguna opinión, con lo que acaba de exponer el concejal. Concejal Prieto Navarrete: Compartiendo una idea, pero hay que distinguir el tipo de viaje, hay viajes que son en Chile, que son convocados por instituciones públicas del Estado, yo quiero hacer moción de que el día 07 de octubre fue publicado por la Contraloría justamente un informe

de estas materias y donde la Contraloría dice que falta una procedimiento de control que permita la verificación de la participación y asistencia que realizaron los concejales que asistían a cursos de capacitación, por cuanto los comprobantes de egresos no se ajustan a los informes de tales cometidos, sería bueno también tener la respuesta que dio nuestro municipio frente a este informe final de la Contraloría General de la República a fin de tenerlo como instrumento de análisis para discutir y tomar decisiones con la información completa y saber si efectivamente existen sumarios al respecto, si existen sanciones administrativas o sencillamente se respondió y se tomó la decisión de no hacerlo, para poder clarificar y poder abrir esa discusión que se está planteando. Concejal Cáceres Araya: Efectivamente, yo no estoy discutiendo si la ley dice si o la ley dice no, si hay informe o no hay informe, yo estoy proponiendo mi punto de concejal, que efectivamente se pueda votar si esos recursos se ocupan en otras cosas. Concejal Becerra Cantillano: Alcalde, yo creo, este punto ya se tocó y dijimos que lo íbamos a tocar en otra oportunidad por la hora, recordar que tenemos otra actividad, solo tocar un tema alcalde, yo creo para que no estemos en estos debates continuos porque yo sé que falta información, podríamos pedir si la Contraloría se pronunció sobre el tema porque ya llegó el informe de la resolución final, porque insisto en los mismo nuestra responsabilidad cuando nos sentamos acá es informar de la mejor manera, ya llegó la resolución de la Contraloría, hoy día se subsanaron todas las observaciones que habían y la Contraloría ya dio su dictamen final, entonces yo creo que nos dediquemos a pedir exclusivamente cuales son los informes que llegan y así nosotros los leímos tranquilamente y si tenemos una duda después lo vemos en este concejo y así no nos alargamos tanto. Secretario Municipal: Si me permite señor alcalde, para poder complementar este punto un poco más, dos cosas muy importantes, efectivamente a lo que ha planteado el concejal Prieto, nuestra municipalidad respondió a la Contraloría, y el motivo de esa respuesta, del informe final de la Contraloría, se recogió como punto del PMG de Secretaria Municipal, precisamente para elaborar, de aquí al 31 de diciembre, el Reglamento que nos recomienda la Contraloría, porque la observación va a ese punto, no insinúa nada más, la Contraloría tiene que tomar las precauciones necesarias para que en el futuro los viajes de los concejales en materia de capacitación, queden mejor regulados de lo que estaban. Ahora bien, en el mes de noviembre del presente año, señor alcalde, la Contraloría evacuó un dictamen, número 85.355, que en esta materia deja entregada al señor alcalde la iniciativa de la aprobación de los cometidos que pueda o no desarrollarla el concejal, dentro del territorio nacional como fuera de este, copia de este dictamen señor alcalde vamos a poner en conocimiento al honorable concejo. Alcalde: Muy bien. Concejal Cáceres Araya: De acuerdo al punto que expuse alcalde, pedí la moción que se manifieste una votación a favor. Secretario Municipal: Concejal la Contraloría ya resolvió este tema. Concejal Cáceres Araya: Si pero yo estoy solicitando que no se viaje. Concejal Becerra Cantillano: Abogado sáqueme de la duda, la Contraloría hoy día expone que es facultad del alcalde los puntos que se llevan en la tabla, también es facultad de este concejo, le recuerdo que podemos levantar hoy día ordenanzas, nosotros si podemos regular este tipo de situaciones, entonces yo creo que el colega en donde está cayendo o donde se le escapó un poco es que él lo que está pidiendo es que se haga una ordenanza en el término de regular los viajes para que sea pasado para la aprobación de este concejo. Concejal Cáceres Araya: Estoy llamando a una votación a una moción no a una ordenanza concejal Becerra. Secretario Municipal: Efectivamente concejal esto considerado en la elaboración del Reglamento sobre el tema de los viajes de los concejales, quiero reitérales concejales que el dictamen que acabo de citar entrega esta responsabilidad al alcalde, no es necesario someterlo a una moción. Alcalde: De acuerdo para dirimir el punto, lo que vamos hacer es exponer e invitarlos a ustedes a algún tipo de capacitación, porque en esto opinamos todos, yo entiendo el punto con el concejal sobre los viajes hacia el extranjero, pero como esto es una capacitación y no un viaje, estamos hablando de capacitarse y yo no tengo ninguna duda de que aquí nosotros tendremos necesidades durante los 4 años de ir a una capacitación o que nos vengan a capacitar acá porque lo que él está exponiendo es otro punto de poder viajar al extranjero o a nivel nacional, permítanme en mi prerrogativa respecto a esta materia cual sea el caso yo presentare a ustedes la necesidad de capacitación o cuando se le invite a capacitación, y que ustedes en cada oportunidad puedan tener la opción también, entonces cuando y se les

presente una capacitación que sea importante y yo de verdad creo que es necesaria, podamos dividir el punto si va hacer aquí o si van a venir a capacitarnos acá o ver la alternativa de venir a capacitarnos acá, si ustedes realmente indican si lo quieren dejar, ahora si hay una capacitación al exterior ustedes votaran si viajan o no, es un tema que ustedes deciden si quieren asistir o no. Concejal Cáceres Araya: Creo alcalde, escucharlo en su campaña, también usted opino acerca de los viajes y efectivamente voy a ser majadero si no le gusta concejal creo que efectivamente estoy exponiendo dentro de los 15 minutos que me corresponde, alcalde creo que efectivamente expuse esto y si usted lo quiere llevar a votación o la moción está dada, y veo que la señora Trincado y el señor Prieto manifestó y efectivamente que están de acuerdo de seguir viajando. Concejal Becerra Cantillano: Alcalde, el concejal Alejandro está pidiendo la palabra. Concejal Millán Carreño: La verdad que a mí me interesaría mucho capacitarme y en este aspecto estoy de acuerdo en lo que se dice de cuidar los recursos de la municipalidad, pero eso no nos quita el poder capacitarnos y si puedo hacerlo en Chile o afuera, no habría problema, y si yo tengo que pagar lo hago, no tengo problema pero no quiero limitarme a una capacitación. Alcalde: Concejal, el concejal ha solicitado votar y yo le he indicado que es una prerrogativa del alcalde, independiente de mi opinión concejal, porque yo tendré mi opinión y también tengo que votar, cuando tengamos que votar sobre alguna capacitación que se pueda tener en el extranjero todos votaremos y cada uno se hace responsable de sus actos, yo también concuerdo con usted de lo que dijimos en la campaña, etc. No estoy de acuerdo, pero no puedo cuartar las posibilidades de lo que indica la ley, y la ley indica que ustedes están en su derecho de poder participar en capacitaciones en las condiciones que sean necesarias, no seré yo quien entorpezca las posibilidades de formación porque lo establece la ley, Concejal Mamani sus puntos varios. Concejal Mamani Mamani: Bueno uno de los puntos sin duda que ya lo abordamos muy bien que es el tema del agua potable sin duda es un gran tema, pero me voy a detener un poco más en el tema que me interesa en que este concejal pueda tener el paso de tener un poco de la información de la oficina o del departamento del centro cultural con el objeto de ir generando alguna idea o algunas propuestas que me interesa precisamente porque tengo la condición de Alto Hospicio cuando hablamos de identidad tenemos que irnos planteando de cómo en verdad estamos insertos en una ciudad multicultural y desde ese punto de vista hay que hacer un trabajo serio, tampoco hay que llegar y tirar el tema en la mesa de forma irresponsable, me gustaría tener más información y poder ir construyendo una mirada y lo veamos con conjunto por supuesto con los demás colegas. En segundo lugar tiene que ver con el tema de cómo generamos ese plan de trabajo que más adelante lo vamos a ver muy rápidamente, pero ahí naturalmente vamos avanzar en forma más en conjunto en una mirada de Alto Hospicio que tiene que ver con los grandes proyectos y en ese sentido quiero comprometer a todos y comprometerme yo personalmente en hacer ese trabajo en un corto plazo. Eso alcalde muchas gracias. Alcalde: Muy bien concejal, concejal Millán. Concejal Millán Carreño: A mí me interesaría bastante y escuchando muy atentamente he leído también todo lo que se me ha entregado, para mi es primera vez y para mí es un honor estar en este concejo con todas las personas, con sus experiencias, pero más que hablar es escuchar, creo que hay que aprender a escuchar en vez de hablar en algunos casos sobre todo en personas como yo que estamos empezando y también en el fondo la gente espera eso, primeramente, me interesaría que hoy lo principal es darle la tranquilidad a los funcionarios de que realmente las cosas se van hacer bien, de que los funcionarios estén tranquilos de que su trabajo está garantizado, el tema que respecta a cuidar lo bueno que se ha hecho por la administración anterior que ha hecho cosas buenas también ha sido factor importante, las juntas vecinales la unión comunal que es la gente que aporta para el desarrollo de la comuna con sus ideas y todo lo demás, por lo tanto démosle importancia a eso, me pareció muy bien ir en dirección de las juntas de vecinales, a los sectores a hacer nuestros concejos, es una muy buena iniciativa; y, con respecto al tema de los viajes yo respeto mucho la posición del concejal Cáceres pero al mismo tiempo es bueno, el problema no está en salir a capacitarse el problema está en no exponer lo que uno ha aprendido, entonces ese es el problema la gente comúnmente yo no he escuchado reclamo al respecto del porque o no ir a capacitarse afuera, evidentemente los costos son altísimos y no es siempre ir a todas las capacitaciones pero a mí me interesaría respetando la opinión del concejal Cáceres a mí me interesaría

capacitarme sobre todo a mí que me falta y me interesa hacerlo. Concejal Cáceres Araya: Alcalde, se me quedo un punto afuera para saber el tema del día y hora se los concejos que vamos a hacer. Alcalde: Bueno yo aquí estoy súper abierto a lo que ustedes puedan exponer con respecto a esta materia queden ustedes de acuerdo yo estoy disponible cuando ustedes lo necesiten. Concejal Becerra Cantillano: Día viernes a las 16:00 horas, lo que pasa alcalde que este lunes se hizo en forma extraordinaria las dos cosas quiero dejar claro yo no puedo quedarme con las cosas dentro, en este concejo municipal nadie está obligado aparte de los funcionarios estar acá entonces si creen que nos vamos a demorar una hora o cinco horas es lo que se demora lamentablemente un concejo municipal, en Iquique empiezan a las 12:00 Horas y terminan a las 21:30 Horas y nadie se queja, entonces yo creo que es un tema de respeto de nosotros mismos no nos tenemos que estar apurando porque todas las decisiones de esta comuna pasan por este concejo entonces por eso yo les pido respeto a la gente yo sé que a veces es cansador pero es lo que venimos trabajando lo que nosotros hablemos acá no lo podemos hablar hasta la próxima semana, eso en primero alcalde, este fin de semana lo vimos, no llegaron las carpetas a tiempo de hecho tuvieron que buscarnos en la casa al colega le toco que estaba en el pesebre no lo pudimos coordinar entonces yo creo el día lunes no funciona para la municipalidad ni para nosotros tampoco y como la ley establece 48 horas antes para que nos pueda llegar el martes y poder estudiar el miércoles y el jueves el concejo municipal e históricamente siempre se ha hecho a las 16:00 horas entonces por eso yo propongo que sea a esa hora más o menos. Alcalde: Muy bien dos cosas, primero la historia cambio y segundo respetando a todos concejal, también tenemos que respetar los descansos de los funcionarios municipales si vamos a respetar a nuestros vecinos nuestros funcionarios también son nuestros vecinos nosotros también yo les propongo a ustedes en este caso los días viernes creo que salen a las 16:00 horas, a las 16:30 horas, yo les propongo el mismo día viernes a las 10:00 horas. Concejal Becerra Cantillano: Le recuerdo que los concejales también atendemos en oficina entonces que sea después de las 12:00 horas para poder atender a la gente, porque son los mismos requerimientos de la gente. Alcalde: La concejal propone a las 12:00 horas el día viernes que les parece, concejal Prieto tiene la palabra. Concejal Prieto Navarrete: En lo que usted ha señalado señor alcalde, entendiendo como dice la concejala acá hay que tomarnos todo el tiempo posible discutir, conversar, debatir los temas yo creo que el día viernes a primera hora de la mañana, también podemos flexibilizar y atender a la gente en otro momento pero poder hacerlo a primera hora de la mañana ojala no poder superar la hora del almuerzo ni así tampoco interferimos con los horarios de nuestros funcionarios municipales. Alcalde: Con una votación unánime queda la hora del concejo para el día viernes a las 10:00 horas, los concejos municipales que queden en acta serán los días viernes a las 10:00 horas, concejales tenemos un concejo extraordinario privado, yo cito o lo ponemos de acuerdo en la mesa, yo cito, y muy bien yo los voy a citar a la brevedad para ver los temas que quedaron pendientes que son importantes para ustedes, sería bueno el día miércoles para que discutamos el tema de las asistentes y otros temas que son importantes. Concejal Becerra Cantillano: Como es un tema que lo discutimos acá en concejo no necesitamos 48 horas de anticipación porque ya está discutido y solo necesitamos la autorización del alcalde. Alcalde: Como ya hemos definido que los concejos sean los días viernes a las 10:00 horas, estamos todos citados entonces el próximo miércoles a las 10:00 horas a una sesión extraordinaria privada para ver el tema de los asistentes de cada concejal. Entonces se terminan los puntos varios, y en nombre de Dios se levanta la Sesión.

Con lo actuado y registrándose las 11:30 horas del día 12 de Diciembre de 2016, se pone término a la trigésima Quinta (35ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

PATRICIO FERREIRA RIVERA

PRESIDENTE DEL CONCEJO

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ ABOCADO-SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

12